CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN NIT: 800.253.040-2 CARRERA 2 No.21DN-170	ACTA DE INICIO	CODIGO MODIFICACIÓN VERSIÓN 0 PÁGINA 1 DE 1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 028 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN Y LA COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S.

En Popayán - Cauca, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA.** el señor **VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA**, quien obra en calidad de supervisor del contrato No. 028 del 28 de octubre de 2024, actuando en la presente acta en nombre de la ENTIDAD CONTRATANTE, por una parte, y por la otra **ISABELLA GIRALDO GIRALDO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.113.791.199** expedida en Roldanillo – Valle del Cauca, quien obra en calidad de representante legal de la **COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S.**, con NIT No. 901444945-9, con el objeto de dar inicio a las actividades contempladas en el contrato de compraventa No. 028 del 28 de octubre de 2024, cuyo objeto es: **CONTRATAR *LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN* PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA".**, el cual tiene un plazo de ejecución de treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal.

VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 028 de 2024.
Gerente CDAP

ISABELLA GIRALDO GIRALDO
CC. No. 1.113.791.199 de Roldanillo – Valle del Cauca
Representante Legal de la **COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S.**
NIT No. 901444945-9
Contratista.

Elaboró: Paula Isabel Álvarez Estrada
Abogada CDAP

Scanned with CamScanner